Bogotá D.C., 27 de noviembre de 2024

FGN-RNO-6779/24-ICNA

Señores:
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - NORTE DE SANTANDER
Atn: Sr. Jefferson Adrian Castro Castro
Av. 3AE No. 9-37 Urbanización Rosetal
Cúcuta, Norte de Santander

Respetado Sr. Jefferson:

Asunto: Aceptación Prórroga – Contrato No. FGN-RNO-0011 DE 2024 Celebrado entre la FISCALIA GENERAL DE LA NACION – SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL – SECCIONAL NORTE DE SANTANDER e IVESUR Colombia S.A.

En atención al Oficio No. 31260-20470 SBSAA-0346 del 27 de noviembre de la presente anualidad, recibido a través del correo electrónico jeffersson.castro@fiscalia.gov.co, sobre la necesidad de realizar prórroga hasta el 13 de diciembre de 2024 al **CONTRATO FGN-RNO-0011 DE 2024** cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIO DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓN DE GASES CONTAMINANTES, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL NORORIENTAL, SECCION NORTE DE SANTANDER.**

IVESUR Colombia S.A., acepta la prórroga del contrato FGN-RNO-0011 DE 2024 en los términos antes señalados, por lo consiguiente la Entidad puede proceder a realizar el modificatorio pertinente.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS
Firmado digitalmente por JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS
Fecha: 2024.11.27 14:11:45 -05'00'

JORGE ALBERTO DUQUE VILLEGAS
Representante Legal / Gerente General
IVESUR Colombia S.A.